

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Macarena MONTESINOS DE MIGUEL**, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas a la Administradora Única Provisional de RTVE**, de las que desea obtener **respuesta por escrito**.

- ¿Cómo justifica la Administradora única la creación de la dirección de información y actualidad?
- Considera la Administradora única que siendo provisional su cargo y sin consejo de administración ni control parlamentario, es legítimo el nombramiento del Director de información y actualidad?
- ¿Qué opinión le merecen a la Administradora única las manifestaciones de disconformidad de los sindicatos de RTVE con el nombramiento del Director de información y actualidad?
- ¿Por qué no ha informado la Administradora única de RTVE del cambio estructural en el organigrama a los trabajadores como es preceptivo?
- ¿Coincide la Administradora Única de RTVE en que el nombramiento del Director de información y actualidad es una decisión que responde a intereses meramente políticos?
- En el nuevo organigrama de RTVE propuesto por la Administradora Única provisional y aprobado por la Administradora única provisional sin control alguno, ¿de quién depende el director de información y actualidad? ¿De la Administradora única o del Gobierno?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

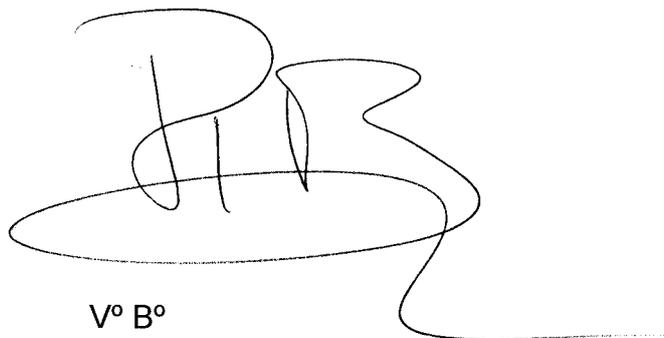
Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

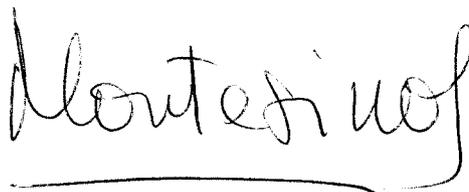
- ¿El nombramiento del Director de información y actualidad obedece a una imposición del Gobierno o por el contrario ha sido consensuado entre la Administradora única de RTVE y el Gobierno?

Madrid, 06 de septiembre de 2019



Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA



Fdo:

LA DIPUTADA